



PERÚ

Ministerio de Salud

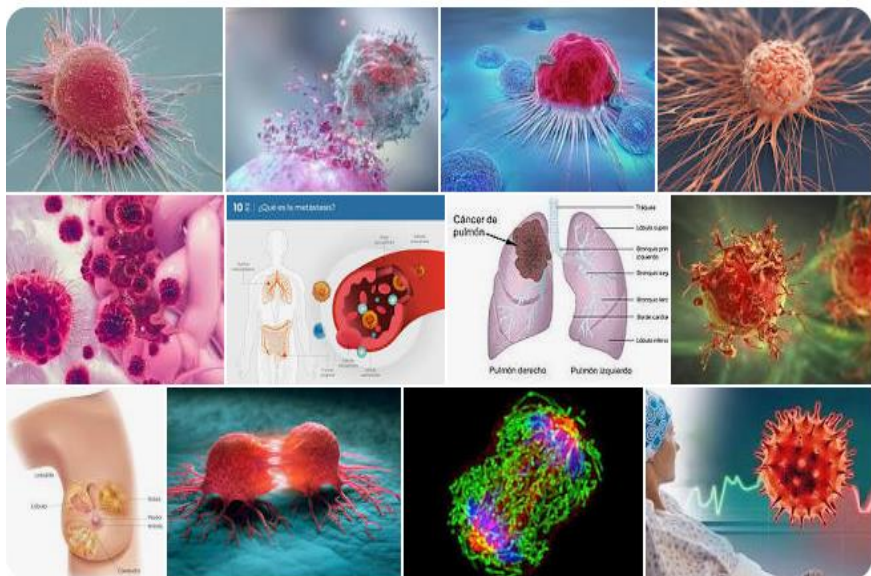
Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

2023- I

# Programa Presupuestal 0024: Prevención y control del Cáncer

## Reporte de seguimiento al I Semestre 2023



Comentarios

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,  
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN  
Oficina de Planeamiento y Estudios  
Económicos



CONTENIDOS

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>I. ANTECEDENTES</b> .....	4
<b>1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL</b> .....	4
<b>1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL</b> .....	5
<b>1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL</b> .....	7
<b>II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA.</b>	8
<b>III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b> .....	9
<b>IV. ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL GLOBAL</b> .....	10
<b>V. DIFICULTADES PRESENTADAS</b> .....	21
<b>VI. CONCLUSIONES</b> .....	21
<b>VII. RECOMENDACIONES</b> .....	22





## PRESENTACIÓN

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en el marco de sus funciones realiza el seguimiento de programas presupuestales a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, con el propósito de generar información sobre el desempeño de los actores involucrados en la implementación de los programas que contribuya a la toma de decisiones informadas para mejorar el desempeño.

Los programas presupuestales constituyen una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permite operacionalizar la estrategia de PpR en el Presupuesto del Sector Público.

La implementación de los programas presupuestales constituye un gran desafío para el sector, toda vez que involucra a diversos actores de los tres niveles de gobiernos que deben actuar sinérgicamente para implementar con eficacia, eficiencia y transparencia la estrategia contemplada en el diseño de los programas presupuestales.

Este reporte de seguimiento del **Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer**, se ha estructurado en seis secciones a través de las cuales se contextualiza y se ofrece un panorama general de los avances en la ejecución del programa presupuestal al primer semestre del 2023



En la primera sección se abordan los antecedentes del programa, describiendo algunos aspectos relacionados con su creación, diseño, evolución de la asignación presupuestal e indicadores. En la segunda sección se abordan los actores que intervienen en la implementación de los programas, destacando su vinculación con los productos que ejecutan. En la tercera sección se establecen los criterios de evaluación de desempeño que permiten calificar el desempeño por diferentes categorías de análisis. En la cuarta sección se presenta el análisis de la ejecución física y financiera del programa generando alertas sobre el desempeño por diversas categorías de análisis. En la quinta sección se abordan las dificultades que se han presentado en la ejecución del programa y las medidas implementadas y que deber ser implementadas para mejorar el desempeño. Finalmente, una sección de conclusiones y recomendaciones orientada a mejorar la gestión.

## I. ANTECEDENTES

### 1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, se diseñó en el año 2010, en atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N°29465, Ley de Presupuesto para el año fiscal 2010.

Siendo el cáncer la primera causa de mortalidad por grupo de enfermedad en el Perú, produce un gran impacto económico y pobre sobrevivencia por su diagnóstico tardío. Aproximadamente dos tercios de las muertes a nivel mundial por cáncer se producen en países de bajos y medianos ingresos, donde las tasas de letalidad son más altas, debido a la presentación tardía y menor acceso al tratamiento. Las consecuencias de los retrasos en la atención y el cáncer avanzado son el aumento significativo de la probabilidad de muerte y discapacidad por cáncer; por lo tanto, es fundamental identificar las barreras para un diagnóstico y tratamiento oportunos para implementar programas que proporcionen acceso a la atención.

En ese sentido, el programa presupuestal **0024 “Prevención y Control de Cáncer”**, además de las intervenciones de prevención primaria y secundaria; ha incluido productos relacionados al tratamiento, lo que permite fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud a nivel nacional. Esto permitirá a mediano y largo plazo disminuir la morbimortalidad por cáncer en el Perú, desarrollando en el marco normativo vigente, la acción de aplicar la medicina preventiva, con énfasis en el diagnóstico temprano de los casos de cáncer se encuentra en las acciones estratégicas planteadas para el cumplimiento del objetivo específico 2 del Plan Bicentenario: Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad en todas sus formas.

Por lo tanto, el programa presupuestal se encuentra a cargo del responsable del programa presupuestal quien es el encargado de la gestión estratégica y operativa de la programación presupuestal de los productos y de garantizar la provisión efectiva y eficiente de los servicios que los componen, en el marco de los resultados a lograr en un Programa Presupuestal.

## 1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El resultado específico del programa presupuestal se encuentra orientado a controlar y disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana.

En el marco de este programa presupuestal se cuenta con diecinueve productos a través del cual se realiza actividades de atención para el diagnóstico, tratamiento, cuidados paliativos; así como también medidas de prevención y promoción.

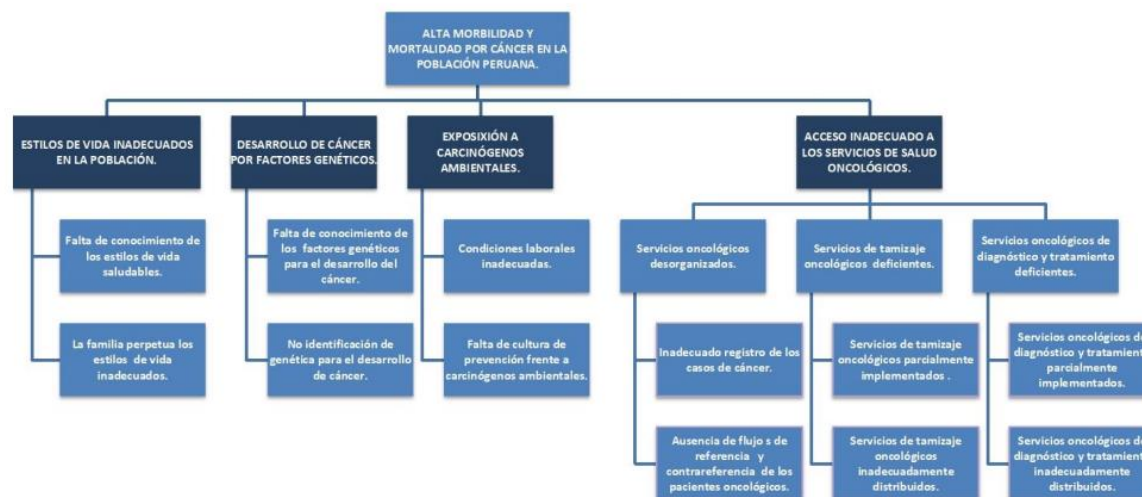
Actualmente el programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer se implementa en los tres niveles de gobierno, orientado a la entrega de bienes y servicios en los componentes de promoción de la salud, prevención de riesgos, diagnóstico y tratamiento de cáncer, así como el producto de acciones comunes cuyas actividades se orientan a la gestión del programa presupuestal

Los productos, actividades y sub productos se dividen en:

- Prevención y control del cáncer :17 productos
- Promoción de la Salud: 1 producto, 1 actividad y 3 sub productos
- Gestión del programa : 1 producto, 2 actividades, 4 subproductos

Las causas del problema “ elevada morbilidad y mortalidad por cáncer” se analiza según el árbol de problemas, gráfico 17, donde se evidencia 4 causas directas: alteraciones genéticas, medio ambiente (agente), estilos de vida y los sistemas de salud.

Gráfico 17. Árbol de problemas del Cáncer



Fuente: Implementado de texto de OMS. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs297/es/>



**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER**

**PRODUCTOS**



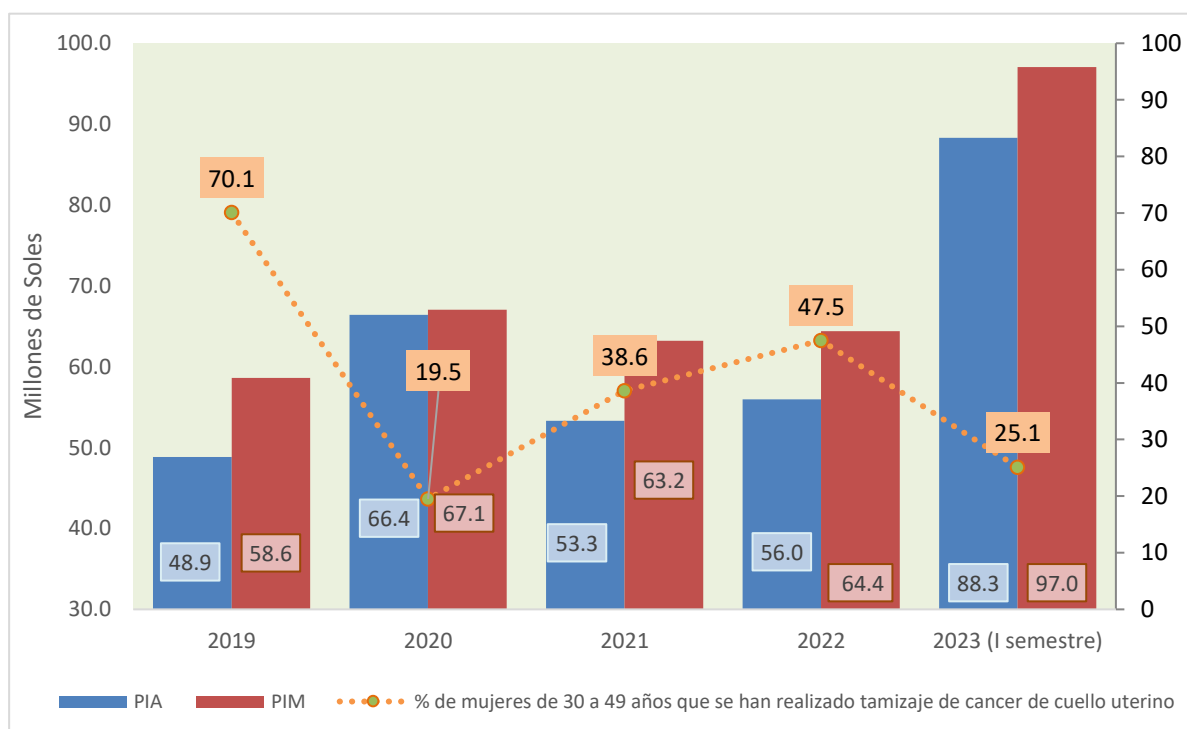
**Resultado Especifico: Disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana**

### 1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El programa presupuestal PP 0024 prevención y control del cáncer se encuentra orientado a orientado a controlar y disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana.

El presupuesto institucional de apertura (PIA) del producto 3000004 **“Mujer tamizada en cuello uterino”** en el año 2023 incrementó 32 millones de soles aproximadamente en relación al año 2022, de igual manera es el caso del presupuesto institucional modificado (PIM), donde se evidencia según el gráfico un incremento de 32 millones. En cuanto al indicador “Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años que se han realizado tamizaje de cuello uterino”, al primer semestre 2023 se logró tamizar de cáncer de cuello uterino al 25.1% de mujeres.

**GRÁFICO N° 01**  
**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR**  
**PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE DE**  
**CANCER DE CUELLO UTERINO**



Fuente: HIS MINSA 2023 I Semestre SIAF 10/07/2023

#### Producto: Persona tamizada para la detección de otros cánceres prevalentes

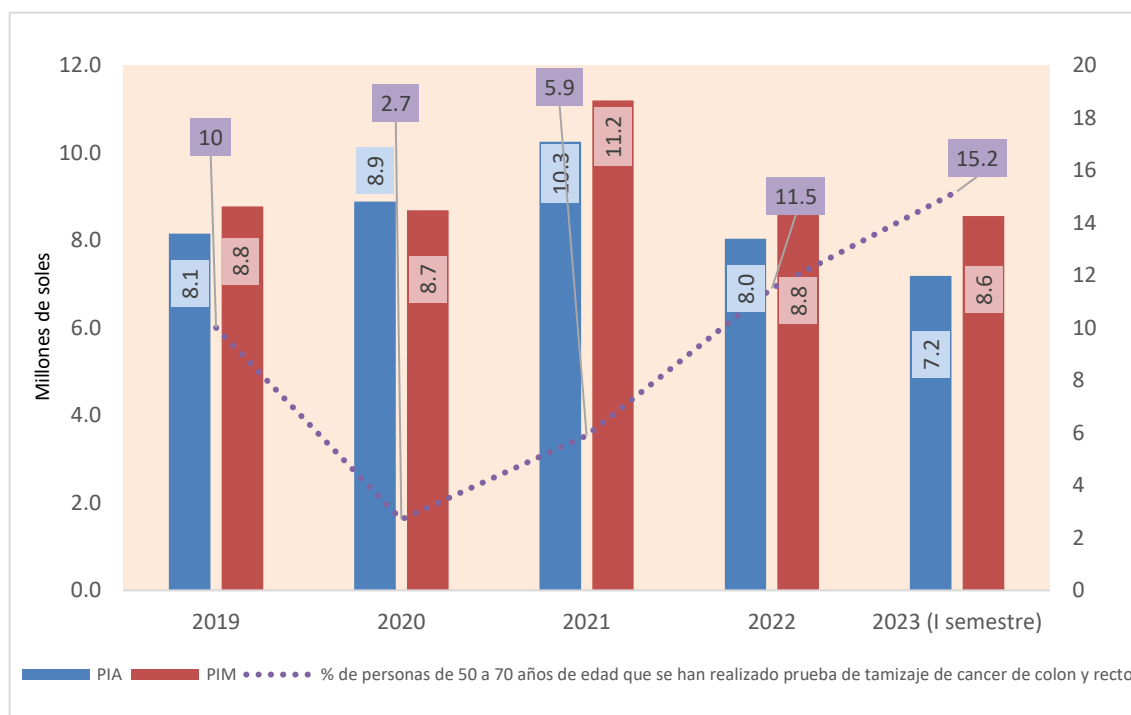
En cuanto al producto 3000817 *Persona tamizada para la detección de otros cánceres prevalentes*, se muestra que la evolución del presupuesto institucional de apertura (PIA) en la actividad 5006007: “Tamizaje para detección de cáncer de colon y recto” para el año 2023 disminuyó en un millón se soles en comparación del año 2022.

Respecto al indicador “Porcentaje de personas de 50 a 70 años de edad que se han realizado prueba de tamizaje de cáncer de colon-recto”, se muestra que para el primer semestre 2023

se alcanzó una cobertura de 15.2% de personas con tamizaje de cáncer de colon y recto, durante el año 2020 en el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID 19 disminuyó por el cierre de establecimientos lo que no permitió continuar, no obstante, para el periodo 2021 al 2022 aumentó paulatinamente de 5.9 a 11.5 %.

Asimismo, cabe señalar que para el 2023 se ha incorporado la medición del indicador en los convenios de gestión 2023, en el marco del D.S. N°021-2022-SA, contribuyendo a mejorar la cobertura de este indicador a nivel nacional.

**GRÁFICO N° 02**  
**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR**  
**PORCENTAJE DE PERSONAS DE 50 A 70 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO PRUEBA DE TAMIZAJE DE CÁNCER COLON Y RECTO**



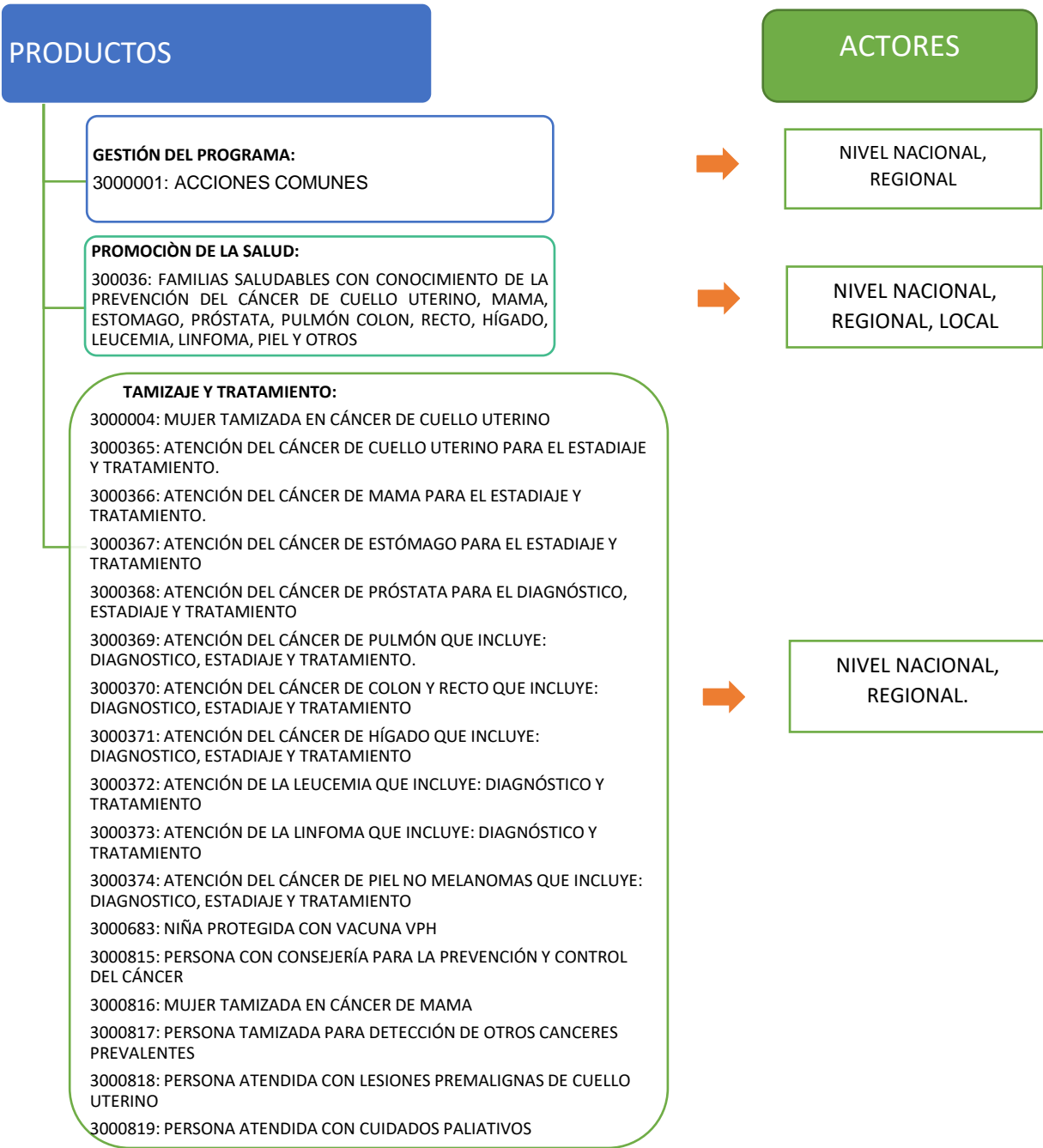
Fuente: HIS MINSA 2023 | SEMESTRE SIAF 10/07/2023



## II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

Para la implementación del programa intervienen actores en el nivel nacional y regional. En el nivel nacional el Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, Dirección de Promoción de la Salud, Dirección General de Salud Ambiental, Oficina General de Comunicaciones, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. En el nivel regional participan las Direcciones Generales de Salud de las Personas, Direcciones de Salud Integral y las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto.





### III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución del programa presupuestal 0024. Prevención y Control del Cáncer, se han determinado en función de los porcentajes de avance alcanzados en la ejecución financiera y física al primer semestre del 2023.

Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** (>50%), **REGULAR** (> 36% ≤ 49%) y **BAJO** (≤ 35%); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución física y financiera		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	≥50%
Amarillo	Regular	36% - 49.9%
Rojo	Bajo	0% - 35.9%

Estos criterios aplican para todas las categorías de análisis, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

#### IV. ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL GLOBAL

##### Asignación y ejecución presupuestal por nivel de Gobierno.

En el primer semestre del año 2023, el PIM global del programa presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer asciende a S/ 1 208 452 181 de los cuales el Gobierno Nacional concentra el 70.1 %, el Gobierno Regional el 29.9% y el Gobierno Local el 0.1%. Por su parte, la ejecución presupuestal asciende a S/ 469 592 674 que representa un avance del 28.9% del PIM, registrando un desempeño **regular** a nivel del programa.

El Gobierno Nacional presenta un desempeño **regular** con una ejecución del 40.7% del PIM, el Gobierno Regional registra una ejecución del 34.6% logrando un desempeño **bajo**, mientras que el Gobierno Local presenta un desempeño **bajo**, no registrar ejecución.

TABLA N°01  
 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR NIVELES DE GOBIERNO-2023 I SEMESTRE  
 POR NIVEL DE GOBIERNO  
 (En soles)

NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	% PARTICIP	EJECUCIÓN	%
GOBIERNO NACIONAL	859,022,695	846,611,093	70.1%	344,586,390	40.7%
GOBIERNOS LOCALES	928,552	798,507	0.1%	0	0.0%
GOBIERNOS REGIONALES	188,403,092	361,042,581	29.9%	125,006,284	34.6%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,048,354,339</b>	<b>1,208,452,181</b>	<b>100%</b>	<b>469,592,674</b>	<b>38.9%</b>

Fuente: SIAF al 10/07/2023

##### Asignación y ejecución presupuestal por fuente de financiamiento.

El PP 0024 Prevención y Control del Cáncer se financia principalmente con Recursos Ordinarios con una participación del 90.56% del PIM, seguida de Donaciones y transferencias con una participación del 9.33% del PIM. Mientras que el otro extremo los Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados tienen una participación de 0.06% y 0.05% del PIM.

En cuanto a la ejecución presupuestal la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios registra un desempeño **regular** con una ejecución de S/ 409 392 756 que representa el 37.4% del PIM, así como la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados que tiene un avance de 49.0%. La fuente de financiamiento de Donaciones y transferencias tiene un

avance de ejecución de 53.2%, con un desempeño alto. Por otro lado, la fuente de financiamiento de Recursos Determinados registra un desempeño **bajo**, con un 0.0%.

El detalle de la asignación y ejecución presupuestal, así como del desempeño obtenido al primer semestre, se presentan en la siguiente tabla:

**TABLA N°02**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2023 – I SEMESTRE**  
(En soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	% PARTICIP	EJECUCIÓN	%)
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,047,224,967	1,094,402,715	90.56%	409,392,756	37.4%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	225,820	571,245	0.05%	279,862	49.0%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	112,710,414	9.33%	59,920,055	53.2%
5. RECURSOS DETERMINADOS	903,552	767,807	0.06%	0	0.0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,048,354,339</b>	<b>1,208,452,181</b>	<b>100.0%</b>	<b>469,592,674</b>	<b>38.9%</b>

Fuente: SIAF al 10/07/2023

### Asignación y ejecución presupuestal por genérica de gasto

El PIM del programa presupuestal se destina principalmente a Gasto Corriente (89.7%) que está orientado a la provisión de los productos contemplados en el diseño del Programa y en la cartera de servicios. Asimismo, el programa, destina a Gastos de Capital el 10.3% del PIM, que está orientado a la ejecución de inversiones en infraestructura y equipamiento para instalar, ampliar o mejorar la provisión de los servicios contemplados en el programa.

En cuanto a la ejecución presupuestal, el Gasto Corriente registra un desempeño **regular** con una ejecución de S/ 468 090 228 que representa el 43.2% del PIM y el Gasto de Capital registra un desempeño **bajo** con una ejecución 1.2% del PIM.

Por su parte, la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios con una participación del 56.1% del PIM, al primer semestre registra una ejecución de 30.4% del PIM, obteniendo un desempeño **bajo**. En esta genérica comprende los Contratos Administrativos de Servicios, adquisición de medicamentos, vacuna, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional, campañas de salud, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura.

La Genérica de Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias que concentra el 9.6% del PIM, alcanzó una ejecución de S/ 107 544 186 que representa el 92.5% del PIM, obteniendo un desempeño **alto**.

En cuanto a la genérica de gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros el cual participa un 10.3% del PIM al término del primer semestre alcanzó una ejecución de 1.2% obteniendo un desempeño **bajo**.

El detalle de la asignación y ejecución presupuestal, así como del desempeño obtenido al primer semestre, se presentan en la siguiente tabla:



**TABLA N°03**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORIA Y GENERICA DE GASTO – 2023- I SEMESTRE**  
**(EN SOLES)**

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	% PARTICIP	EJECUCIÓN	%
<b>5. GASTO CORRIENTE</b>	<b>929,975,895</b>	<b>1,084,296,981</b>	<b>89.7%</b>	<b>468,090,228</b>	<b>43.2%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	267,575,560	280,921,150	23.2%	147,710,336	52.6%
3. BIENES Y SERVICIOS	558,191,108	678,014,849	56.1%	205,926,822	30.4%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	104,086,227	116,270,508	9.6%	107,544,186	92.5%
5. OTROS GASTOS	123,000	9,090,384	0.8%	6,908,884	76.0%
<b>6. GASTO DE CAPITAL</b>	<b>118,378,444</b>	<b>124,155,290</b>	<b>10.3%</b>	<b>1,502,445</b>	<b>1.2%</b>
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	118,378,444	124,155,290	10.3%	1,502,445	1.2%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,048,354,339</b>	<b>1,208,452,181</b>	<b>100.0%</b>	<b>469,592,674</b>	<b>38.9%</b>

Fuente: SIAF al 10/07/2023

### Asignación y ejecución presupuestal por proyectos y productos

La asignación presupuestal del programa presupuestal 0024 Prevención y control del Cáncer se concentra principalmente en Productos, representando el 90% del PIM, el presupuesto está destinado a brindar las intervenciones de prevención, tamizaje, diagnóstico, tratamiento, recuperación, cuidados paliativos el cual representa el 43.2% de ejecución, mostrando de esta manera un desempeño **regular**. Por su parte, el presupuesto destinado a los proyectos representa el 10% del PIM, el cual representa el 35.5% de ejecución obteniendo un desempeño **regular**.

**TABLA N°04**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO Y PRODUCTO, 2023- I SEMESTRE**  
**(En soles)**

PRODUCTO/PROYECTO	PIA	PIM	% PARTICIP	EJECUCIÓN	(%)
2. PROYECTO	6,805,393	121,376,357	10%	431,464	35.5%
3. PRODUCTO	1,041,548,946	1,087,075,824	90%	469,161,209	43.2%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,048,354,339</b>	<b>1,208,452,181</b>	<b>100%</b>	<b>469,592,674</b>	<b>38.9%</b>

Fuente: SIAF al 10/07/2023

### Asignación y ejecución presupuestal por productos, actividades

La ejecución presupuestal de los productos del programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer en el nivel nacional, regional y local al término del primer semestre presenta un PIM de S/ 1 087 075 824 registrando un avance de S/397 596 893 el cual representa una ejecución de (36.6%) logrando un desempeño **regular**.

El producto 3000366. *Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento* registra un avance de 25.8% logrando un desempeño **bajo** al primer semestre del presente año fiscal, continua el producto “3000365 *Atención del cáncer de cuello uterino para el estadiaje y tratamiento*” con un avance de 39.7% obteniendo un desempeño **regular**. En cuanto al producto priorizado “3000004. *Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino*” registra un avance de 47.7% logrando un desempeño **regular**; asimismo, continuando con el producto priorizado “3000816. *Mujer tamizada en cáncer de mama*” registra un avance de 49.8% logrando un desempeño **regular**.

En cuanto al producto de “3000001. *Acciones comunes*” se registra un avance de 33.3% logrando un desempeño **rajo**.



**TABLA N°05**  
**ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES, 2023- I SEMESTRE**  
**(En soles)**

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	(%)
3000001. ACCIONES COMUNES	370,597,602	47,712,332	4.39%	15,898,866	33.3%
5004441. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	365,497,544	42,414,729	3.90%	13,394,645	31.6%
5004442. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5,100,058	5,297,603	0.49%	2,504,220	47.3%
3000004. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	88,322,656	97,046,933	8.93%	46,281,647	47.7%
5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	47,576,150	53,399,442	4.91%	29,106,396	54.5%
5006003. TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	13,073,210	14,197,703	1.31%	7,394,480	52.1%
5006004. DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	27,673,296	29,449,788	2.71%	9,780,771	33.2%
3000361. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	7,379,345	7,501,015	0.69%	4,047,625	54.0%
5005998. CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIAS	7,250,795	7,359,495	0.68%	4,047,625	55.0%
5005999. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS EN SALUD EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	128,550	141,520	0.01%	0	0.0%
3000365. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	44,106,121	113,155,698	10.41%	44,872,259	39.7%
5006012. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	16,002,090	46,128,444	4.24%	10,253,049	22.2%
5006013. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	28,104,031	67,027,254	6.17%	34,619,211	51.6%
3000366. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	102,350,440	201,968,166	18.58%	52,070,149	25.8%
5006014. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	12,089,147	80,351,595	7.39%	8,000,015	10.0%
5006015. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	90,261,293	121,616,571	11.19%	44,070,133	36.2%
3000367. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	29,857,453	55,909,747	5.14%	24,186,029	43.3%
5006016. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	12,447,543	26,490,788	2.44%	8,137,650	30.7%
5006017. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	17,409,910	29,418,959	2.71%	16,048,379	54.6%
3000368. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	32,867,887	64,697,841	5.95%	21,275,207	32.9%
5006018. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PROSTATA	9,371,057	23,662,893	2.18%	5,631,073	23.8%
5006019. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PROSTATA	23,496,830	41,034,948	3.77%	15,644,134	38.1%
3000369. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	29,536,098	66,568,882	6.12%	7,273,586	10.9%
5006020. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PULMON	3,592,353	16,272,836	1.50%	2,243,322	13.8%
5006021. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PULMON	25,943,745	50,296,046	4.63%	5,030,264	10.0%
3000370. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	22,252,742	43,291,990	3.98%	18,985,492	43.9%
5006022. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	5,382,451	15,920,138	1.46%	3,669,879	23.1%
5006023. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	16,870,291	27,371,852	2.52%	15,315,612	56.0%
3000371. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	8,250,119	10,819,165	1.00%	3,920,989	36.2%





PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	(%)
5006024. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	2,875,736	4,668,045	0.43%	1,499,551	32.1%
5006025. TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	5,374,383	6,151,120	0.57%	2,421,438	39.4%
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	80,225,098	113,293,587	10.42%	55,138,335	48.7%
5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	8,867,751	21,947,902	2.02%	6,603,269	30.1%
5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	71,357,347	91,345,685	8.40%	48,535,066	53.1%
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	47,177,321	59,848,683	5.51%	20,808,456	34.8%
5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	8,265,077	15,887,373	1.46%	2,786,601	17.5%
5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	38,912,244	43,961,310	4.04%	18,021,854	41.0%
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	9,272,587	12,429,530	1.14%	5,600,741	45.1%
5006030. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	4,866,084	7,342,761	0.68%	3,150,315	42.9%
5006031. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	4,406,503	5,086,769	0.47%	2,450,426	48.2%
3000683. NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	78,968,488	89,801,099	8.26%	27,647,661	30.8%
5005137. PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	78,968,488	89,801,099	8.26%	27,647,661	30.8%
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	25,214,151	28,406,878	2.61%	15,121,233	53.2%
5006000. CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	19,124,897	22,072,453	2.03%	12,022,363	54.5%
5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	6,089,254	6,334,425	0.58%	3,098,870	48.9%
3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	19,830,462	22,772,969	2.09%	11,336,480	49.8%
5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	12,236,313	14,439,420	1.33%	6,638,738	46.0%
5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	7,594,149	8,333,549	0.77%	4,697,742	56.4%
3000817. PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES	25,622,672	29,052,641	2.67%	12,509,274	43.1%
5006008. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	10,253,923	11,258,585	1.04%	2,981,525	26.5%
5006009. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	8,183,323	9,239,921	0.85%	5,862,579	63.4%
5006007. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	7,185,426	8,554,135	0.79%	3,665,169	42.8%
3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	14,101,166	15,972,393	1.47%	7,476,958	46.8%
5006010. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	5,207,118	6,576,043	0.60%	3,014,167	45.8%
5006011. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	8,894,048	9,396,350	0.86%	4,462,791	47.5%
3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	5,616,538	6,826,275	0.63%	3,145,907	46.1%
5006032. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	3,931,436	4,491,250	0.41%	2,236,337	49.8%
5006033. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	1,685,102	2,335,025	0.21%	909,570	39.0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,041,548,946</b>	<b>1,087,075,824</b>	<b>100%</b>	<b>397,596,893</b>	<b>36.6%</b>

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023



## Asignación y Ejecución Presupuestal por Pliegos (nacionales y regionales)

En el nivel de gobierno regional los Pliegos que cuentan con mayor asignación del presupuesto en los productos del programa presupuestal 0024 son: Arequipa con 4.1%, La Libertad 3.7%, Cusco 2.2% Lambayeque 2.0%. Por otro lado, el gobierno regional con menor asignación presupuestal es: Tumbes con 0.3%, Moquegua con 0.2%, Pasco con 0.2% respecto al presupuesto total asignado.

En el nivel de gobierno nacional, el Pliego Ministerio de Salud y sus unidades ejecutoras participan con el 45,5% de la asignación presupuestal en el programa presupuestal 0024, seguido del Pliego INEN, con el 16,6%. El Pliego SIS concentra el con 8.5% del PIM.

El nivel de gobierno local tiene una participación del 0,1% del total del presupuesto asignado en el programa presupuestal 0024.

Respecto a la ejecución presupuestal, las regiones con mayor ejecución presupuestal son: Apurímac (49.1%), Tumbes (48.5%), Huancavelica (48.3%), Puno (47.3), Ayacucho (46.7%), Ucayali (45.8%), La Libertad (45.4%), Madre de Dios (41.9%), Lambayeque (41.7%), Moquegua (41%), Lima (40.4%), Ancash (37%), Cusco (36.8%), Loreto (36.1), Pasco (36.1%), Cajamarca (35.3%) mostrando un desempeño **regular**.

En los Pliegos del nivel de gobierno nacional, el Seguro Integral de Salud tiene desempeño **alto** en la ejecución presupuestal, con el 92.9%, por su parte el pliego INEN ejecutó el 50.1% del presupuesto mostrando un desempeño **alto** y el Pliego MINSA con 27.6% de ejecución con un nivel de desempeño **bajo**. En cuanto a regiones, Cajamarca, Huánuco, Tacna, Amazonas, Piura, San MARTÍN, Arequipa, Callao y Junín tienen un desempeño bajo en la ejecución presupuestal, como se evidencia en la siguiente tabla:

TABLA N°06  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – POR ENTIDAD, 2023 – I SEMESTRE  
(En soles)

Pliego	PIA	PIM	% PARTICP	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
SIS	82,096,093	102,602,336	8.5%	95,273,440	92.9%
INS	921,058	1,464,878	0.1%	1,007,222	68.8%
INEN	117,832,046	192,748,561	16.0%	96,472,456	50.1%
APURIMAC	7,641,317	8,789,837	0.7%	4,319,872	49.1%
TUMBES	3,441,549	4,125,470	0.3%	1,999,416	48.5%
HUANCAVELICA	4,047,574	5,023,845	0.4%	2,427,001	48.3%
PUNO	12,412,345	14,325,465	1.2%	6,781,588	47.3%
AYACUCHO	7,810,394	9,970,226	0.8%	4,651,283	46.7%
UCAYALI	3,437,807	4,571,357	0.4%	2,094,438	45.8%
LA LIBERTAD	26,716,256	44,490,984	3.7%	20,189,035	45.4%
MADRE DE DIOS	2,617,545	3,563,561	0.3%	1,494,825	41.9%
LAMBAYEQUE	15,847,544	24,610,824	2.0%	10,254,907	41.7%
MOQUEGUA	1,374,089	1,951,097	0.2%	800,422	41.0%
LIMA	10,522,931	16,421,152	1.4%	6,638,028	40.4%
ICA	11,149,718	16,432,876	1.4%	6,631,267	40.4%
ANCASH	2,046,649	4,918,505	0.4%	1,821,571	37.0%



Pliego	PIA	PIM	% PARTICP	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
CUSCO	15,220,054	26,203,823	2.2%	9,630,825	36.8%
LORETO	4,621,541	9,334,404	0.8%	3,370,090	36.1%
PASCO	1,359,351	2,231,342	0.2%	804,877	36.1%
CAJAMARCA	9,456,522	17,037,066	1.4%	6,016,664	35.3%
HUANUCO	3,526,722	6,348,697	0.5%	2,078,549	32.7%
TACNA	2,450,377	5,758,179	0.5%	1,798,231	31.2%
AMAZONAS	3,921,648	7,756,490	0.6%	2,391,137	30.8%
PIURA	4,644,744	15,627,515	1.3%	4,416,766	28.3%
SAN MARTIN	8,579,058	17,823,618	1.5%	5,013,311	28.1%
11. M. DE SALUD	658,173,498	549,795,318	45.5%	151,833,271	27.6%
AREQUIPA	13,161,019	49,783,820	4.1%	10,524,935	21.1%
CALLAO	6,625,602	21,348,179	1.8%	4,489,484	21.0%
JUNIN	5,770,736	22,594,249	1.9%	4,367,762	19.3%
000. GOBIERNOS LOCALES	928,552	798,507	0.1%	0	0.0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,048,354,339</b>	<b>1,208,452,181</b>	<b>100%</b>	<b>469,592,674</b>	<b>38.9%</b>

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023

## AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS GLOBAL

Respecto al avance en la ejecución de las metas físicas a nivel de actividades, de treinta y ocho (38) actividades, doce (12) alcanzaron un desempeño **alto**, dieciséis (16) alcanzó un desempeño **regular** y diez (10) alcanzaron un desempeño **bajo**, en la tabla N°7 se observa que la actividad 5006023. *Tratamiento del cáncer de colon y recto* alcanzó una ejecución de 68% respecto a la meta programada anual, logrando un desempeño **alto**, continuando la actividad 5006019. *Tratamiento del cáncer de próstata* con una ejecución de 66.5%, respecto a la actividad 5006012. *Diagnóstico del cáncer de cuello uterino* alcanzó una ejecución de 43.2% el cual representa un desempeño **regular**, le sigue la actividad 5006003. *Tamizaje con inspección visual con ácido acético para detección de cáncer de cuello uterino*, registra una ejecución de 30.4 % respecto a la meta programada anual, logrando un desempeño **bajo**.

**TABLA N°07**  
**EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES, 2023 – I SEMESTRE**

PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE ANUAL (%)
3000001. ACCIONES COMUNES	5004441. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	060. INFORME	18,135	8,617	47.5
	5004442. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	080. NORMA	894	139	15.5
3000004. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	438. PERSONA TAMIZADA	666,584	224,939	33.7
	5006003. TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	438. PERSONA TAMIZADA	415,081	126,263	30.4





PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE ANUAL (%)
	<b>5006004. DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO</b>	438. PERSONA TAMIZADA	136,674	46,550	<b>34.1</b>
<b>3000361. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS</b>	<b>5005998. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DEL CANCER EN FAMILIAS</b>	056. FAMILIA	274,197	113,773	41.5
<b>3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>5006012. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO</b>	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	7,184	3,105	43.2
	<b>5006013. TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO</b>	394. PERSONA TRATADA	12,335	8,184	66.3
<b>3000366. ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>5006014. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA</b>	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	18,725	3,613	<b>19.3</b>
	<b>5006015. TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA</b>	394. PERSONA TRATADA	18,610	13,449	72.3
<b>3000367. ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>5006016. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO</b>	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	5,518	2,020	36.6
	<b>5006017. TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO</b>	394. PERSONA TRATADA	3,948	2,163	54.8
<b>3000368. ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>5006018. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA</b>	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	4,002	2,031	50.7
	<b>5006019. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA</b>	394. PERSONA TRATADA	4,868	3,237	66.5
<b>3000369. ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>5006020. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON</b>	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	1,789	788	44.0
	<b>5006021. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON</b>	394. PERSONA TRATADA	1,644	930	56.6
<b>3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>5006022. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO</b>	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	3,952	1,730	43.8
	<b>5006023. TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO</b>	394. PERSONA TRATADA	4,129	2,808	68.0
<b>3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>5006024. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO</b>	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	926	349	37.6
	<b>5006025. TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO</b>	394. PERSONA TRATADA	779	387	49.7
<b>3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO</b>	<b>5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA</b>	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	2,640	1,152	43.6
	<b>5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA</b>	394. PERSONA TRATADA	5,041	3,138	62.2



PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE ANUAL (%)
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	3,575	1,191	33.3
	5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	394. PERSONA TRATADA	4,537	2,924	64.4
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006030. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	3,860	1,580	40.9
	5006031. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	394. PERSONA TRATADA	2,705	1,374	50.8
3000683. NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	5005137. PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	627. NIÑA PROTEGIDA	564,789	304,819	54.0
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5006000. CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	259. PERSONA INFORMADA	1,582,344	732,564	46.3
	5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	259. PERSONA INFORMADA	114,837	52,465	45.7
3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	438. PERSONA TAMIZADA	581,254	234,581	40.4
	5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	438. PERSONA TAMIZADA	61,361	14,168	23.1
3000817. PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES	5006007. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	438. PERSONA TAMIZADA	284,330	70,552	24.8
	5006008. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	438. PERSONA TAMIZADA	301,343	73,761	24.5
	5006009. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	438. PERSONA TAMIZADA	848,391	269,257	31.7
3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	5006010. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	087. PERSONA ATENDIDA	8,543	2,149	25.2
	5006011. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	087. PERSONA ATENDIDA	7,541	3,322	44.1
3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	5006032. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	087. PERSONA ATENDIDA	20,672	11,295	54.6
	5006033. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	087. PERSONA ATENDIDA	1,688	773	45.8

Fuente: SIAF-MEF

En el marco de los productos con mayor asignación presupuestal se presenta la ejecución de metas físicas de las principales actividades:

**3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento**

La tabla N°08, presenta la información de ejecución de metas físicas al primer semestre, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad 5006015. *Tratamiento del cáncer de mama.* A nivel de Pliegos, se observa que se ha programado brindar tratamiento a 18,610 mujeres con

cáncer de mama logrando un avance de 13,449 (72.3%) el cual representa un desempeño **alto**.

Las regiones que alcanzaron ejecutar más de 50% de la meta anual programada son: Pasco Lima, Lambayeque, Ayacucho, Arequipa, Apurímac logrando un desempeño **alto**. El Pliego de Piura ha sobrepasado la meta física programada, por lo que se recomienda su revisión para una reprogramación de acuerdo a los criterios de programación. Asimismo, el Pliego Ministerio de Salud con sus unidades ejecutoras y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas alcanzaron un desempeño **alto**. Sin embargo, se debe tener en cuenta los criterios de programación de cada subproducto del programa para hacer un buen cálculo de la meta a programar. Por el contrario, los Pliegos regionales que alcanzaron un menor desempeño son: Tacna, Cusco, Junín, San Martín, Callao, Loreto, Amazonas, Cajamarca, Madre de Dios, Moquegua, Puno, obteniendo un desempeño **bajo**, según se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°08**  
**EJECUCION DE METAS FISICAS POR PLIEGO, 2023 – I SEMESTRE**  
**300366 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO**  
**5006015. TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA**

PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE ANUAL (%)
PIURA	221	752	340.3%
PASCO	1	1	100.0%
INEN	8,428	7,365	87.4%
LIMA	22	17	77.3%
O11. M. DE SALUD	3,750	2,763	73.7%
LAMBAYEQUE	655	441	67.3%
AYACUCHO	24	15	62.5%
AREQUIPA	2,555	1,416	55.4%
APURIMAC	24	12	50.0%
ICA	287	133	46.3%
ANCASH	7	3	42.9%
LA LIBERTAD	196	72	36.7%
TACNA	10	3	30.0%
CUSCO	111	29	26.1%
JUNIN	122	31	25.4%
SAN MARTIN	126	31	24.6%
CALLAO	1,882	354	18.8%
LORETO	88	11	12.5%
AMAZONAS	2	0	0.0%
CAJAMARCA	72	0	0.0%
MADRE DE DIOS	1	0	0.0%
MOQUEGUA	8	0	0.0%
PUNO	1	0	0.0%
TUMBES	17	0	0.0%
<b>Total general</b>	<b>18,610</b>	<b>13,449</b>	<b>72.3%</b>

Fuente: Base de datos SIAF al 28/09/2023

### 3000365 Atención del cáncer de cuello uterino para el estadiaje y tratamiento

La tabla N°09, presenta la información de ejecución de metas físicas al primer semestre, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad 5006013. *Tratamiento del cáncer de cuello uterino*. Se ha programado brindar tratamiento a 12,335 mujeres con cáncer de cuello uterino logrando un avance de 8,184 (66%) el cual representa un desempeño **alto**.



Las regiones que alcanzaron ejecutar más de 50% de la meta anual programada son: Pasco Puno, Tacna, Arequipa, Apurímac, Tumbes Lambayeque, Ayacucho, Arequipa, Apurímac logrando un desempeño **alto**. Asimismo, el Pliego Ministerio de Salud con sus unidades ejecutoras y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas alcanzaron un desempeño también **alto**, con el 55% y 81% respectivamente. Por el contrario, los Pliegos regionales que alcanzaron un menor desempeño son: Lima, Ayacucho, San Martín, Junín, Cajamarca, Loreto, Callao, Ica, Amazonas, Huánuco y Madre de Dios, obteniendo un desempeño **bajo**. Asimismo, la región Piura registra un avance superior al 100% según se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°09**  
**EJECUCION DE METAS FISICAS POR PLIEGO, 2023 – I SEMESTRE**  
**300365 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO**  
**5006013. TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO**  
**394. PERSONA TRATADA**

PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE (%)
PIURA	18	45	250%
PASCO	1	1	100%
PUNO	1	1	100%
TACNA	10	9	90%
INEN	6,828	5,528	81%
AREQUIPA	647	445	69%
011. M. DE SALUD	3,140	1,731	55%
APURIMAC	24	12	50%
TUMBES	2	1	50%
LAMBAYEQUE	203	98	48%
ANCASH	9	4	44%
LA LIBERTAD	187	75	40%
CUSCO	135	49	36%
LIMA	61	21	34%
AYACUCHO	68	23	34%
SAN MARTIN	118	33	28%
JUNIN	205	50	24%
CAJAMARCA	36	6	17%
LORETO	151	18	12%
CALLAO	316	26	8%
ICA	169	8	5%
AMAZONAS	3	0	0%
HUANUCO	2	0	0%
MADRE DE DIOS	1	0	0%
<b>Total general</b>	<b>12,335</b>	<b>8,184</b>	<b>66%</b>

Fuente: SIAF-MEF



## V. DIFICULTADES PRESENTADAS

- Débil articulación entre los niveles de gobierno para la gestión del programa presupuestal.
- Desarticulación entre las áreas técnicas de las DIRESA/GERESA/DIRIS en el marco de las fases del proceso presupuestario.
- La disponibilidad del recurso humano del programa presupuestal 0024 de las Unidades Ejecutoras se ve afectada por licencia por enfermedad, alta rotación, despido o reasignación para labores asistenciales, entre otros.
- Cambio constante de los Directivos en las Unidades Ejecutoras a nivel nacional que afecta la coordinación continua con el equipo técnico del Ministerio de Salud.

## VI. CONCLUSIONES

- El programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer se encuentra orientado a reducir a controlar y disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana.
- En el presente año el programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer, inicio con un PIA de S/ 1 048 354 339 soles terminando al cierre del primer semestre con un PIM de S/ 1 208 452 181 soles de los cuales se ejecutaron S/469 592 674 soles (38.9%) lo cual representa un rango de ejecución regular.
- Respecto a la fuente de financiamiento, la mayor cantidad de recursos corresponden a la fuente de recursos ordinarios (90.56%). En cuanto a la ejecución, la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias alcanzó el 53.2%, siendo su desempeño bueno.
- El PIM del Programa Presupuestal se destina principalmente a Gasto Corriente con el 89.7% del presupuesto asignado, el 10.3% del presupuesto corresponde a la genérica de gastos de capital.
- En cuanto a la ejecución del presupuesto a nivel de Pliegos, los pliegos nacionales de SIS, INS e INEN tienen una ejecución por encima del 50%, siendo su desempeño alto; en cambio, Pliego 11. Ministerio de Salud tiene un avance de ejecución de 27.6%, siendo su desempeño bajo. A nivel de regiones, todos tienen un avance de ejecución entre 36 a 49.9%, siendo su desempeño medio.
- Respecto al avance en la ejecución de las metas físicas al primer semestre 2023 a nivel de actividades, de treinta y ocho (38) actividades, doce (12) alcanzaron un desempeño alto, dieciséis (16) alcanzó un desempeño regular y diez (10) alcanzaron un desempeño bajo, siendo necesario revisar la programación de acuerdo al criterio de programación, considerando que existe departamentos que registran un avance superior al 100%.



## VII. RECOMENDACIONES

- Asistencia técnica por parte del equipo nacional en el marco de las fases del proceso presupuestario.
- Elaboración de tableros para el registro de metas de indicadores de desempeño a cargo del sector Salud, así como también para registro de metas físicas.
- Asistencia técnica por parte del Ministerio de Salud a favor de las unidades ejecutoras en temas de gestión operativa de los sistemas administrativos.
- Monitoreo y asistencia técnica permanente de los equipos asistenciales y de estadística sobre la codificación, registro de las intervenciones de salud para la prevención y atención de cáncer, y el respectivo control de calidad.
- Se evidencia inconsistencias en la programación y ejecución de metas físicas del programa presupuestal, por lo que se recomienda brindar asistencia técnica a las unidades ejecutoras del Sector Salud, para su programación y registro en el SIAF y SIGA PpR.
- Es recomendable que la OGPPM, continúe impulsando y desarrollando herramientas para la programación, seguimiento y evaluación de la meta física, financiera y de los indicadores de los programas presupuestales, como apoyo en la gestión.
- Es necesario el fortalecimiento de capacidades a los equipos de gestión de las unidades ejecutoras en el nivel nacional y regional para lograr una adecuada programación y ejecución del gasto, en beneficio de toda la población peruana en todas las etapas de vida.

